

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VIPRIFISICA S.A.

Celebrada el 07 de Abril del 2017

En la ciudad de Nueva Loja, a 07 días de mes de abril del 2017, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **VIPRIFISICA S.A**, los siguientes accionistas:

El señor **AGUIRRE GODOY EDGAR ANGEL**, de estado civil soltero, signado con el número de **cédula de ciudadanía 070583494-3**, de ocupación estudiante; y, por sus propios derechos y representando a 400,00 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

El señor **FERNANDEZ AGUIRRE ANGEL ALFREDO**, de estado civil soltero, signado con el número de **cédula de ciudadanía 070420368-6**, de ocupación estudiante, por sus propios derechos y representando a 400,00 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

Preside la sesión el Presidente, el señor **FERNANDEZ AGUIRRE ANGEL ALFREDO** y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el Sr. **AGUIRRE GODOY EDGAR ANGEL**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: EL Gerente General de la compañía **VIPRIFISICA S.A**, presenta a la Junta General de socios el balance general del año 2016, la junta luego de revisar los mismos aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Todos los socios de la compañía aceptan el informe administrativo de Gerencia, por parte del Gerente General.

Por lo que pone a consideración de la junta general, luego de revisar la moción se aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10h00 AM se reinstala la Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y la secretaria que certifica.

Atentamente,



Angel Fernández Aguirre

Presidente de la Junta



Edgar Aguirre Godoy

Secretario de la Junta